

Sin pronunciarse Tribunal de Punto Fijo sobre los cinco falconianos deportados en Aruba

Cinco jóvenes falconianos que fueron detenidos tras ser deportados de la isla de Aruba, esperan por el pronunciamiento del tribunal aún cuando ninguna prueba los incrimina en hechos ilícitos.

Así lo señalan el abogado Kenrry Mavárez, quien indica que el proceso es lento.

El abogado Kerrins Mavárez, quien los asiste lo expresó a los medios desde el Tribunal de Punto Fijo acompañado de familiares de los familiares de los procesados.

«El motivo hoy de nuestra presencia ante los medios de comunicación es llamar la atención en nombre del dolor por el cual han atravesado los familiares desde el mes de marzo, cuando fueron detenidos. Ya el pasado 13 de agosto venció el lapso del sobreseimiento provisional».

Destacó, que el Ministerio Público, en una acción de decaimiento de la acción por falta de pruebas, ha pedido la libertad de los detenidos; cediendo así a la postura que ha mantenido la defensa desde que inició todo este proceso investigativo, que no es otra que manifestar la inocencia de estos ciudadanos.

Del mismo modo, indico que tras seis días después, estando a 19 de agosto, casi la 1:00 de la tarde, el Tribunal Segundo de Control no ha dado respuesta ni al Ministerio Público ni a a las dos solicitudes en torno al decaimiento de la acción penal en contra estos ciudadanos.

En tal sentido, exigió, en razón de estar casi en presencia de una privación ilegítima de libertad, que si no han sido suficientes los casi cinco meses de privativa sin una sola prueba, que la Presidencia del Circuito Penal de Falcón se pronuncie sobre el caso y exija al Tribunal de la causa la liberación inmediata de Jeremy Vilera, Jaime Álvarez, José Chirino, Jhon Aldama y Deffit Díaz

Magalys Hassan

CNP: 14356